



# Asamblea

Distr. general  
10 de agosto de 2018  
Español  
Original: inglés

## 24º período de sesiones

Kingston, 2 a 27 de julio de 2018

### **Declaración de la Presidencia de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos sobre la labor realizada por la Asamblea en su 24º período de sesiones**

1. El 24º período de sesiones de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos se celebró en Kingston del 23 al 27 de julio de 2018.

#### **I. Aprobación del programa**

2. En su 171ª sesión, celebrada el 23 de julio, la Asamblea aprobó el programa de su 24º período de sesiones ([ISBA/24/A/1](#)).

#### **II. Elección de la Presidencia y las Vicepresidencias**

3. En la misma sesión, la Asamblea eligió al Sr. Mariusz Orion Jędrysek (Polonia), propuesto por el grupo de Estados de Europa Oriental, Presidente de la Asamblea en su 24º período de sesiones. A raíz de las consultas celebradas en los grupos regionales, fueron elegidos Vicepresidentes los representantes de Bangladesh (grupo de Estados de Asia y el Pacífico), Bélgica (grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados), México (grupo de Estados de América Latina y el Caribe) y Marruecos (grupo de Estados de África).

#### **III. Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes e informe de la Comisión**

4. En la misma sesión, la Asamblea nombró una Comisión de Verificación de Poderes integrada por los nueve miembros siguientes: Alemania, Bélgica, Chile, Jamaica, Myanmar, Polonia, Senegal, Sudáfrica y Tonga.

5. La Comisión de Verificación de Poderes celebró una reunión el 25 de julio en la cual eligió al Sr. Urs Daniel Engels (Alemania) como su Presidente. La Comisión examinó los poderes de los representantes que participaban en el período de sesiones de la Asamblea.



6. En la 177ª sesión, celebrada el 26 de julio, el Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes presentó el informe de la Comisión ([ISBA/24/A/7](#)), que recibió la aprobación de la Asamblea (véase [ISBA/24/A/8](#)).

#### **IV Examen de las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador**

7. En su 171ª sesión, la Asamblea examinó las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador con arreglo al artículo 82, párrafo 1 e), de su reglamento presentadas por Earthworks, el Organismo de Ciencias y Tecnologías Marinas y Terrestres del Japón y Mining Standards International (véanse [ISBA/24/A/INF/1](#), [ISBA/24/A/INF/2](#) e [ISBA/24/A/INF/3](#), respectivamente) y concedió a las tres organizaciones la condición de observadoras.

8. La Asamblea también examinó una nota de la secretaría sobre el proceso de solicitud y otros procedimientos para las organizaciones no gubernamentales relativos a la condición de observador ([ISBA/24/A/3](#)) y solicitó a la secretaría que elaborara directrices más detalladas y criterios para evaluar el fondo de las solicitudes y los presentara a la Asamblea para que los examinara en su 25º período de sesiones.

#### **V. Informe anual del Secretario General**

9. En la 172ª sesión, celebrada el 23 de julio, el Secretario General se refirió a su informe anual presentado con arreglo al artículo 166, párrafo 4, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ([ISBA/24/A/2](#)). Reconoció la excelente relación de trabajo con el país anfitrión, Jamaica, y las iniciativas encaminadas a consolidar esa relación. Instó a los Estados ribereños a depositar en su poder las cartas y coordenadas geográficas relativas a los límites exteriores de sus plataformas continentales, de conformidad con el artículo 84 de la Convención. Observó que, al 23 de julio de 2018, se había recibido el 72% de las cuotas del presupuesto de 2018, que el 62% de los miembros de la Autoridad habían abonado íntegramente las cuotas de 2018 y que las cuotas pendientes de pago correspondientes a períodos anteriores (1998 a 2017) se habían reducido de 946.983 a 370.072 dólares. El Secretario General informó de que 50 miembros de la Autoridad habían tenido una mora de dos años o más. Destacó los buenos resultados de las medidas de ahorro adoptadas por la secretaría, con las que se había conseguido una notable reducción del 20% en los gastos de servicios de conferencias. También facilitó información actualizada sobre el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica y del Comité de Finanzas y sobre el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para los miembros del Consejo. Agradeció a la Argentina, China y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sus aportaciones al fondo para los miembros de la Comisión y del Comité y a Noruega su promesa de contribución, y pidió más contribuciones voluntarias de los Estados miembros y observadores. Por último, el Secretario General agradeció a Global Sea Mineral Resources NV, UK Seabed Resources Ltd., Nauru Ocean Resources Inc., Ocean Mineral Singapore Pte. Ltd. y Pew Environment Group sus aportaciones al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para los miembros del Consejo.

10. El Secretario General también informó sobre una serie de iniciativas, como los cambios en la estructura de la secretaría, la aplicación del paquete de remuneración revisado de la Comisión de Administración Pública Internacional y de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, las recientes medidas de ahorro y la implantación de un nuevo sistema de gestión bibliotecaria mediante una plataforma digital de distribución comercial basada en la nube. Subrayó el aumento de la

colaboración entre la Autoridad y otras organizaciones internacionales. Resaltó los avances en la elaboración de planes regionales de gestión ambiental, y a ese respecto mencionó un taller que se había celebrado en mayo de 2018 en Qingdao (China) sobre la elaboración de un plan de ese tipo relativo a las costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto del Pacífico Noroccidental y otro que había tenido lugar en junio de 2018 en Szczecin (Polonia) sobre la elaboración de un plan similar sobre los sulfuros polimetálicos de las dorsales mesoceánicas. Asimismo, el Secretario General informó de que la implementación del programa de gestión de la base de datos debía finalizar en octubre de 2018. Reafirmó la importancia de las investigaciones científicas marinas en la Zona y señaló que la Autoridad se había convertido en la décima organización patrocinadora del Grupo Mixto de Expertos sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino, lo cual beneficiaría a los distintos órganos de la Autoridad porque aumentaría la cooperación científica y permitiría obtener asesoramiento especializado en cuestiones relacionadas con la protección del medio marino. También facilitó a los delegados información actualizada sobre el cumplimiento de los compromisos voluntarios registrados por la Autoridad en 2017 con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, así como sobre la ejecución de los programas de formación y creación de capacidad.

11. La Asamblea examinó el informe del Secretario General en sus sesiones 173<sup>a</sup> y 174<sup>a</sup>, celebradas el 24 de julio, y en su 175<sup>a</sup> sesión, celebrada el 25 de julio. En la primera de esas sesiones, el Sr. Parnell P. Charles Jr., Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, dio a los miembros de la Autoridad la bienvenida al período de sesiones. Alentó a la secretaría a que persistiera en su labor incesante de divulgación encaminada a lograr que la Convención gozara de aceptación universal. Instó a los Estados miembros atrasados en el pago de sus cuotas a que cumplieran sus obligaciones financieras con la Autoridad lo antes posible y exhortó a los Estados miembros a que hicieran aportaciones al Fondo de Dotación para Investigaciones Científicas Marinas en la Zona y a los fondos fiduciarios de contribuciones voluntarias. Reafirmó el apoyo de Jamaica a los esfuerzos de la Autoridad por lograr un acuerdo respecto de las medidas para explorar y explotar de manera responsable los recursos minerales de la Zona y evitar las posibles consecuencias negativas para el medio ambiente que pudieran derivarse de esas actividades.

12. Realizaron intervenciones relacionadas con el informe del Secretario General las delegaciones de Alemania, Antigua y Barbuda, Argelia (en nombre del grupo de Estados de África), las Bahamas, Bangladesh, el Brasil, el Camerún, Côte d'Ivoire, Chile, China, el Ecuador, los Estados Federados de Micronesia, Fiji, Filipinas, Francia, Gambia, Ghana, la India, las Islas Cook, Italia, el Japón, Kenya, Kiribati, Marruecos, México, Mónaco, Myanmar, Nauru<sup>1</sup>, Nepal, Noruega, Nueva Zelandia (hablando también en nombre de Australia y el Canadá), Polonia, el Reino Unido, Singapur, Sudáfrica y Tonga. También formularon declaraciones los representantes de los observadores siguientes: Santa Sede, Coalición para la Conservación de las Profundidades Oceánicas, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Pew Environment Group, Center for Polar and Deep Ocean Development de la Universidad Jiao Tong de Shanghái y Naciones Unidas (por conducto de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos).

<sup>1</sup> El representante de Nauru intervino en dos ocasiones, una en nombre de su país y otra en nombre de diez Estados del Pacífico: Australia, Fiji, Islas Cook, Kiribati, Micronesia (Estados Federados de), Nauru, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Tonga y Tuvalu.

13. Las delegaciones tomaron nota con reconocimiento del amplio e ilustrativo informe del Secretario General y encomiaron a este y a su personal por los notables logros alcanzados en los planos interno y externo durante el período examinado en el informe.

14. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de establecer los límites geográficos exactos de la Zona. Se señaló que muchos de los miembros de la Autoridad habían terminado de demarcar o trazar los límites exteriores de su plataforma continental o estaban en la fase final del proceso. Se alentó a esos miembros a que depositasen las cartas y coordenadas geográficas correspondientes en poder del Secretario General.

15. Respecto de las cuestiones financieras y presupuestarias, varias delegaciones instaron a los Estados miembros en mora en el pago de sus cuotas a que cumpliesen sus obligaciones financieras. Muchas delegaciones acogieron con satisfacción las medidas de ahorro de la secretaría, a la que alentaron a que explorase otros ámbitos que ofrecían posibilidades de reducir los costos y los gastos.

16. Las delegaciones expresaron su apoyo por la labor realizada en torno al marco regulatorio para la explotación de recursos minerales en la Zona, que sería otro hito importante en la evolución de la Autoridad con miras a la ejecución eficaz de su mandato y sus responsabilidades. Varias delegaciones expresaron su satisfacción y gratitud a la Comisión Jurídica y Técnica por la preparación de un proyecto de reglamento de explotación revisado. Muchas delegaciones resaltaron que el principio del patrimonio común de la humanidad debía reflejarse en el reglamento. Muchas reafirmaron también la importancia de proteger el medio marino, y se sugirió que el principio de precaución se plasmara en normas adaptables y que se tuvieran en cuenta mecanismos de gestión adaptable y flexible. Algunas delegaciones subrayaron la necesidad de lograr un equilibrio entre la explotación de los recursos minerales y la protección del medio marino en la Zona. Se señaló que había que tener en cuenta las pruebas científicas, el desarrollo tecnológico, las opiniones de los expertos en economía y las consecuencias socioeconómicas de las futuras actividades de explotación en la Zona. Varias delegaciones destacaron la necesidad de que las actividades de explotación se llevaran a cabo teniendo razonablemente en cuenta otras actividades que se realizaban en el medio marino, como la pesca y el tendido y mantenimiento de cables submarinos. También se sugirió que diversas directrices y normas mencionadas en el proyecto de reglamento se desarrollasen en paralelo y que la Autoridad contara con las funciones normativas y la capacidad necesarias en ese ámbito para vigilar que se cumpliera el reglamento. Varias delegaciones agradecieron el enfoque transparente y consultivo adoptado para el desarrollo normativo y recomendaron que la Comisión celebrara reuniones abiertas en que no se tratara información confidencial. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito la reunión conjunta entre la Comisión y el Comité de Finanzas y sugirieron que el Comité siguiera ocupándose de los asuntos de su competencia, como la determinación de las tasas administrativas y las garantías de ejecución ambiental. También se sugirió que se siguiera trabajando en la elaboración de criterios de distribución equitativa de los beneficios económicos derivados de las actividades de explotación en la Zona y de un régimen de pago con arreglo al artículo 82 de la Convención. Algunas delegaciones indicaron que la Autoridad debía tomar nota de otros modelos financieros disponibles, además del modelo presentado por el equipo del Instituto Tecnológico de Massachusetts, y que cualquier modelo debería tener en cuenta los posibles efectos negativos de la explotación de determinados minerales para la economía de los Estados en desarrollo. Muchas delegaciones destacaron la importancia de que la Empresa funcionara de manera independiente, dada su particular relevancia para la participación de los Estados en desarrollo en las actividades en la Zona.

17. Muchas delegaciones apreciaron el aumento de las oportunidades de formación facilitadas por los contratistas, así como las que se habían podido llevar a cabo gracias al Fondo de Dotación. Algunas delegaciones resaltaron la importancia de las oportunidades de formación para personas de los países en desarrollo como uno de los beneficios no monetarios inmediatos que derivaban de la aplicación de la Parte XI de la Convención y del Acuerdo de 1994 conexo. Se sugirió que los programas de formación se centraran en atender las necesidades de los países en desarrollo, teniendo en cuenta al mismo tiempo la paridad de género. Se alentó a la Autoridad a que siguiera realizando talleres técnicos y seminarios de información, ejecutando sus programas de formación y pasantías y organizando otras actividades de desarrollo de la capacidad.

18. Los delegados observaron con reconocimiento que la secretaría había hecho grandes progresos en la aplicación de su estrategia de gestión de datos, lo que facilitaría el intercambio de información entre la Autoridad, los contratistas y la comunidad científica. Se propuso que la Autoridad colaborara con los contratistas para asegurar que el sistema de gestión de datos lograra el equilibrio correcto entre transparencia y confidencialidad. Sobre la base de los avances realizados en la gestión de datos, algunas delegaciones alentaron a la Autoridad a que pusiera en marcha programas de formación en ese ámbito para los interesados.

19. Muchas delegaciones encomiaron a la secretaría por el empeño que había puesto en la elaboración de planes regionales de gestión ambiental y la alentaron a que siguiera apoyando la realización de estudios y talleres en esa esfera. Algunas delegaciones pusieron de relieve que la elaboración de tales planes precisaría un enfoque colaborativo y transparente, así como mecanismos inclusivos auspiciados por la Autoridad, y la participación plena de todos los interesados pertinentes, incluidas la comunidad científica y las organizaciones regionales de ordenación de los océanos y la pesca. Algunas delegaciones señalaron la conveniencia de aprovechar las enseñanzas extraídas de la elaboración y aplicación del Plan de Gestión Ambiental de la Zona de Clarion-Clipperton al elaborar los planes regionales de gestión ambiental de otras zonas prioritarias. En cuanto al futuro plan regional de gestión ambiental relativo a las costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto del Pacífico Noroccidental, se recomendó consultar debidamente a los Estados ribereños adyacentes, dadas las posibilidades de que las actividades en esa región los afectaran directamente.

20. Algunas delegaciones encomiaron los progresos de la secretaría en la labor de promover y estimular la investigación científica marina, y mencionaron en particular sus gestiones en torno a las cuestiones relacionadas con el impacto ambiental de las actividades en la Zona. Se señaló que los medios y metodologías empleados con miras a movilizar recursos suficientes para la investigación científica marina eran fundamentales y que se debían definir y planificar de cara al futuro. También convendría fortalecer la interrelación entre los contratistas y la comunidad de investigadores científicos para facilitar la realización de estudios, y se debería dar amplia difusión a los resultados de las investigaciones.

21. Varios delegados expresaron preocupación por la situación financiera de los fondos fiduciarios de contribuciones voluntarias y del Fondo de Dotación e hicieron un llamamiento a realizar aportaciones. Algunas delegaciones señalaron que la Autoridad debía buscar otras fuentes estables de financiación además de las contribuciones voluntarias. Varias delegaciones instaron a la secretaría a que estudiara medios innovadores de financiación para apoyar la participación de funcionarios jóvenes y estudiantes de los países en desarrollo en el programa de pasantías de la Autoridad. También se destacó la necesidad de aportar ayudas para gastos de viaje con objeto de fomentar la participación en las reuniones de la Asamblea de los Estados

en desarrollo, en particular de los Estados menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral.

22. Muchas delegaciones acogieron con agrado las medidas adoptadas por la secretaría a fin de aplicar los compromisos voluntarios contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, entre ellos la creación de los Premios del Secretario General a la Excelencia en la Investigación de las Profundidades Oceánicas. Algunas delegaciones se refirieron con satisfacción al taller que se celebraría en Tonga en septiembre de 2018, en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la Comunidad del Pacífico, con miras a lograr avances respecto de la ejecución de la Iniciativa Abisal para el Crecimiento Azul, y acogieron con satisfacción el taller que se celebraría en Abiyán en octubre de 2018 para iniciar la ejecución del compromiso voluntario de fomentar la cooperación para promover el desarrollo sostenible de los recursos de los fondos marinos de África en apoyo de la economía azul africana. Una delegación observó que el Secretario General de la Autoridad era punto focal en la Comunidad de Acción para los Océanos para apoyar la aplicación del derecho internacional reflejado en la Convención, y sugirió que la labor de la Autoridad a ese respecto se incluyera en el siguiente informe del Secretario General.

23. Varias delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de una cooperación continua entre la Autoridad y otras organizaciones internacionales, en particular respecto del medio marino.

24. Muchas delegaciones expresaron su apoyo a la participación de la Autoridad en el proceso de negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. Se alentó a las delegaciones a que tuvieran presentes los posibles vínculos y las cuestiones comunes a las deliberaciones de la Autoridad y el proceso de negociación, como las evaluaciones del impacto ambiental, la administración de las actividades de explotación en la Zona y la necesidad de tomar en consideración las posibles consecuencias para los intereses de los Estados ribereños adyacentes. Se hizo hincapié en que en las negociaciones debían tenerse debidamente en cuenta el punto de vista de la Autoridad y su mandato.

25. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de que la labor de la Autoridad fuera más transparente e inclusiva. Encomiaron a la secretaría por la primera emisión en directo de las sesiones del Consejo y de la Asamblea y alentaron a que continuara esa práctica en los siguientes períodos de sesiones de la Autoridad. Algunas delegaciones acogieron con agrado las propuestas de que se mejoraran los métodos de trabajo de la Autoridad para aumentar su eficacia y eficiencia en la ejecución del mandato que tenía encomendado. La notificación temprana de los talleres previstos y un calendario detallado de las oportunidades de formación, en particular, permitirían llevar a cabo con antelación suficiente los preparativos necesarios, dar amplia difusión a esos talleres y oportunidades de formación y maximizar el número de solicitudes.

26. Varias delegaciones recordaron la propuesta de crear un museo en memoria del anterior Secretario General, el Sr. Nii Allotey Odunton. Se alentó al Comité de Finanzas a que examinara la cuestión lo antes posible.

27. El Secretario General dio las gracias a los delegados y observadores por participar en el examen de su informe. También dio las gracias a Alemania por su reciente ofrecimiento de realizar una aportación al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para los miembros de la Comisión Jurídica y Técnica y del Comité de Finanzas. Por último, agradeció al Centro Nacional de Oceanografía del Reino Unido

por su aportación para sufragar los gastos de futuros pasantes procedentes de países en desarrollo.

## **VI. Examen y aprobación del plan estratégico de la Autoridad para el período 2019-2023**

28. En la 175ª sesión, el Secretario General presentó el proyecto de plan estratégico de la Autoridad para el período 2019-2023 (véase [ISBA/24/A/4](#), anexo).

29. Muchas delegaciones acogieron con satisfacción el plan estratégico de la Autoridad, el primero de su historia, por considerarlo esencial para que los órganos de la Autoridad trabajaran de manera precisa, eficaz y selectiva. Muchas delegaciones encomiaron que el proyecto de plan estratégico se hubiera elaborado con transparencia y mediante un proceso de consultas.

30. En la 177ª sesión, los delegados propusieron y debatieron varias modificaciones al proyecto de plan estratégico. Tras haber mantenido nuevos debates, en la 178ª sesión, celebrada el 26 de julio, la Asamblea adoptó una decisión sobre el plan estratégico ([ISBA/24/A/10](#)).

## **VII. Informe del Comité de Finanzas**

31. En su 176ª sesión, celebrada el 25 de julio, la Asamblea examinó el informe del Comité de Finanzas ([ISBA/24/A/6-ISBA/24/C/9](#)), presentado por el Presidente del Comité, Sr. Andrzej Przybycin (Polonia).

32. En su 177ª sesión, la Asamblea adoptó una decisión sobre el presupuesto de la Autoridad para el ejercicio económico 2019-2020 ([ISBA/24/A/11](#)), en el entendimiento de que los contratistas que no estuvieran en condiciones de pagar el importe íntegro de los gastos generales revisados correspondientes a 2019 podrían informar al Secretario General para aplazar a 2020 el pago del saldo del importe íntegro.

## **VIII. Elecciones para cubrir las vacantes del Consejo**

33. En su 177ª sesión, la Asamblea adoptó una decisión relativa a la elección para llenar las vacantes en el Consejo ([ISBA/24/A/9](#)). La Mesa se reunió en tres ocasiones para examinar asuntos relacionados con la elección. Se señaló que el número total de puestos en el Consejo sería de 37 a partir de ese momento y que correspondía al grupo de Estados de África ceder un puesto en el Consejo en el 25º período de sesiones. El grupo de Estados de África convino en designar a Mozambique para que participase en las deliberaciones del Consejo sin derecho de voto durante el 25º período de sesiones.

## **IX. Fechas del siguiente período de sesiones**

34. El 25º período de sesiones de la Asamblea se celebrará del 22 al 26 de julio de 2019. Corresponderá al grupo de Estados de América Latina y el Caribe presentar una candidatura para la presidencia de la Asamblea.



## **X. Otros asuntos**

35. En la 171ª sesión, el Presidente del Consejo, Sr. Olav Myklebust (Noruega), presentó su declaración sobre la labor del Consejo durante el 24º período de sesiones ([ISBA/24/C/8](#) e [ISBA/24/C/8/Add.1](#)). La Asamblea hizo suya la propuesta de que en lo sucesivo la declaración de la Presidencia del Consejo sobre ese particular fuera un tema permanente del programa de los períodos de sesiones de la Asamblea.

36. El 23 de julio, la Asamblea asistió a la ceremonia inaugural de la primera edición del Premio del Secretario General a la Excelencia en la Investigación de las Profundidades Oceánicas. La Sra. Diva Amon (Trinidad y Tabago) fue proclamada ganadora por su trabajo sobre la ecología de las profundidades oceánicas y su dedicación a sensibilizar sobre esos ecosistemas remotos. El Secretario General entregó a la Sra. Amon un trofeo donado por Tonga Offshore Mining Limited. Muchas delegaciones felicitaron a la Sra. Amon y destacaron la importancia de promover la participación de las mujeres en la investigación científica marina.

---